

Ciudad de México a 08 de diciembre de 2023.

# COMUNICADO

## DGDDH/349/2023

### **CNDH ABOGA POR CONFORMAR UN MODELO DE JUSTICIA QUE EVITE LA IMPUNIDAD, EL ABUSO DE PODER Y SE CONSOLIDE COMO VOZ DE LAS VÍCTIMAS**

**<< La presidenta Rosario Piedra Ibarra inauguró un conversatorio para conmemorar el 30 aniversario de los Principios de París y 75 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos**

La labor de las Instituciones Defensoras de Derechos Humanos no es obstaculizar e inhibir a las autoridades en el cumplimiento de sus responsabilidades, sino apoyar que las leyes se apliquen de manera cabal, honrando siempre el espíritu de justicia y el pleno respeto de tales prerrogativas; señalando a los servidores públicos que abusan de sus funciones y actuando como impulso para que se acceda al restablecimiento de los derechos vulnerados, expresó la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra.

Durante la inauguración del conversatorio “Desafíos y buenas prácticas en el marco del 30 aniversario de los Principios de París y 75 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: Defensores de la libertad en el contexto actual”, organizado por esta Comisión Nacional, señaló que se debe trabajar en la conformación de un modelo de justicia que evite la impunidad y el abuso del poder, subrayando el compromiso de ser la voz de las víctimas, de todas y de todos quienes han visto vulnerados sus derechos y de aquellas personas a las que las autoridades se han negado a escuchar.

En el auditorio del Centro Nacional de los Derechos Humanos (CENADEH) “Rosario Ibarra de Piedra”, en el que se dieron cita personas especialistas en materia de derechos humanos, nacionales y extranjeras, así como personas servidoras públicas, la titular de la CNDH indicó que este organismo nacional conmemora el 30 aniversario de los Principios de París y el 75 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos con la convicción de dirigir de manera comprometida, expedita y exhaustiva todos y cada uno de sus recursos humanos y materiales hacia la plena protección y defensa de los derechos del pueblo de México.

Acompañada por la secretaria técnica de la Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del Continente Americano (RINDHCA), Consuelo Olvera Treviño,

## **Comisión Nacional de los Derechos Humanos**

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

dijo que la garantía de respeto a los derechos humanos es, sin duda, una herramienta de pacificación del país, por lo cual, además de emitir informes y recomendaciones, la CNDH inició un ejercicio en conjunto con la autoridad para actuar de manera preventiva, en el cual nuestro Sistema Nacional de Alerta señala la existencia de focos rojos que pudieran derivar en violaciones a derechos humanos, para evitar que se consumen o agraven.

Asimismo, recordó que en septiembre de 2022 se puso en marcha el Plan Estratégico Institucional por una Cultura de Paz y Derechos Humanos de la CNDH, el cual involucra todas las áreas de la institución y tiene como objetivo contribuir a la construcción y consolidación de una paz verdadera y legítima; aunado a que, en octubre pasado, la Cámara de Diputados aprobó una reforma que amplía las atribuciones de esta institución, otorgando la posibilidad de que promueva una cultura de paz en el país, misma que deberá ser ratificada por la Cámara Alta.

Por su parte, el secretario ejecutivo de este organismo autónomo, Francisco Estrada Correa, expresó que para la CNDH es de gran importancia la promoción y cumplimiento de la Declaración Universal y los Principios de París, pues han contribuido al mayor reconocimiento y avance progresivo de los derechos humanos, lo que no significa que la lucha por derechos e igualdad está acabada, ya que necesitamos una revisión y defensa de derechos desde la lógica del pueblo, sus necesidades y expectativas.

Por ello, enfatizó, esta Comisión se ha comprometido a desarrollar y fortalecer alianzas con otras instituciones nacionales de Derechos Humanos que, a través de la RINDHCA, la FIO, las Comisiones y Defensorías estatales, ha permitido mantener una relación constante y compartir avances, buenas prácticas y asumir retos que enfrentamos. Agregó que México exige que sus instituciones defensoras de derechos humanos actúen de manera independiente y autónoma de cualquier poder y que pongan en práctica todas sus funciones y facultades, además de que ejerzan transparente y eficazmente los recursos públicos que les asigna el Estado.

Por último, afirmó que, actualmente, la CNDH enfrenta el reto de impulsar una reforma a la Ley que la rige -misma que data de 1992- y la cual no ha sido alineada a la gran Reforma Constitucional de 2011, donde se señala que es obligatorio para toda autoridad del Estado mexicano observar y respetar los derechos humanos, por lo que -dijo- estamos en esa ruta y hemos presentado al Congreso una propuesta de reforma, como es nuestra facultad, pero está en manos de los legisladores el aprobarla.

En el conversatorio se abordaron temas como implementación de políticas públicas en la materia, prevención de violaciones a derechos humanos, situación de las personas en condición de vulnerabilidad y riesgos que enfrentan personas e instituciones defensoras de derechos humanos, para lo cual se contó con la participación, presencial y virtual, de representantes del Subcomité de Prevención de la Tortura de la Organización de las Naciones Unidas (ONU); la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos



## **Comisión Nacional de los Derechos Humanos**

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

Humanos; el Instituto Danés de Derechos Humanos; la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Santa Fe, Argentina; y de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Hidalgo, entre otras instancias.

¡Defendemos al pueblo!

\*\*\*